DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 741.] BUENOS AIRES, LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Parece que D. RICARDO SUTTON padre, á quien la H. S. de RR. concedió el privilegio de la navegacion de este rio con buques de vapor, salió en uno, de Nueva York, con destino á este puerto el 1.° de setiembre. Este buque debe emplearse como paquete entre Buenos Aires y Montevideo.

———

Extracto de periódicos estrangeros.

—

Se lee en el *Diario de Francfort.*

Hemos sabido por cartas de las fronteras de Rusia, que se hizo una segunda tentativa de asesinato sobre la persona del Emperador de Rusia, la cual ha sido felizmente descubierta poco tiempo ántes del momento fijado para ponerla en ejecucion.

Recibimos al mismo tiempo cartas de Wisbaden, con fecha del 20 de julio, que refieren lo siguiente—

Estrangeros que han recien llegado del Norte, dudan que el Emperador Nicolas haga el viage de Alemania. Segun ellos, el Gobierno Ruso estaria mui léjos de haber descubierto todas las ramificaciones de la conspiracion tramada contra la vida del monarca.—Se dice á este respecto que de resultas de la informacion provocada por el atentado proyectado, se ha descubierto que cantidades de pólvora habian sido compradas en Riga, á fin de cargar una mina cavada en la via pública entre Petersburgo y Wilna, y que los conspiradores querian hacer volar cuando pasase el coche del Emperador.

Una carta escrita de Jersey nos transmite la noticia siguiente, que corrobora lo que habiamos precedentemente anunciado sobre las maniobras del partido legitimista. Los pasageros de un barco, procedente de Jersey, que acaban de llegar á San Maló, aseguran, que la noche precedente á su salida, 15 á 20 gefes de los bandos vendeanos, refugiados en la Isla, donde se hallaban desde poco tiempo, acababan de dar á la vela en un buque frances fletado por ellos.—Se les supone la intencion de desembarcar en Francia.

—

FRANCIA,—*Havre 29 de Agosto.* Ayer por las 6 de la tarde llegó á esta ciudad la Reina Da. Maria, acompañada de su madrasta la Duquesa de Braganza, las dos princesas fueron para el hotel del almirantazgo adonde una multitud la acompañó sin tumulto, ni desorden; dicho hotel habia sido decorado exteriormente con tres banderas, la portuguesa en el centro, la inglesa á la derecha, y la francesa modestamente á la izquierda. Esta disposicion fué resultado de un pequeño error que se reparó esta mañana. Hoy la bandera portuguesa es la única que ha de tremolar en dicho Hotel. A la noche hubo un grande concurso de gente en frente del hotel, el pueblo juzgó que no podia obsequiar mejor á la Reina de una nacion libre que cantandole la *Marseillaise.*

—

El Rey de la Gran Bretaña cerró el Parlamento el 29 de agosto, y en el discurso que hizo se lee lo siguiente tendente á la política estrangera......

"Continúo recibiendo de mis aliados, y de todas las Potencias estrangeras, seguridades de su amigable disposicion."

"Lamento no poder todavia anunciaros un arreglo definitivo entre la Holanda, y la Bélgica: pero la convencion, que de acuerdo con el rey de ios franceses, concluí en mayo pasado con el rey de los Paises Bajos, osbta á la renovacion de las hostilidades, y así ofrece nueva seguridad de general continuacion de paz."

"Los acontecimientos que recientemente ocurrieron en Portugal, me han inducido á renovar mis relaciones diplomáticas en aquel reino, y tengo acreditado un ministro junto á la corte de S. M. F. en Lisboa."

"Podeis estar seguros que espero muy ansiosamente por el momento en que la monarquía portuguesa, tanto tiempo unida con este país por los vínculos de alianza, y por los mas íntimos lazos del interes, pueda restituirse á un estado de paz y recuperar su antigua prosperidad."

"Las hostilidades que habian perturbado la paz en la Francia, se han terminado, y podeis estar ciertos que mi atencion se dirijirá cuidadosamente á cualesquiera acontecimiento, que puedan afectar el presente estado, ó la futura independencia de aquel imperio."

—

El Memorial Bordelais de 30 de Agosto contiene lo siguiente—

"La Corte de Madrid está en un estado extraordinario de agitacion. La Reina recibió informaciones positivas del que el Sr. Zea conserva una correspondencia secreta con D. Carlos, el cual las Potencias del Norte desean continúe en Portugal, á fin de estar mas cerca, y mas á mano en caso de que el Rey Fernando muera. Indignada la Reyna con estas viles maquinaciones, rogó á S. M. que dimitiese al Sr. Zea, substituyéndolo por el Duque de San Fernando, y entrase en una alianza con Inglaterra y Francia; pero el Rey cobarde y tímido, no dió resolucion ninguna, y se mantiene en su sistema de *contemporizar*, conservando su ministro á fin de no ofender la Santa Alianza. Con todo, se espera que á la llegada de la Infanta Carlota de S. Sebastian, él sea inducido á tomar alguna deliberacion. Los eclesiásticos españoles hacen correr por todo el reino de que el Emperador de la Rusia, ha contratado casar á su hija con el hijo mayor de D. Carlos; y prometido unir Portugal á la España, y sustraerla al cetro de Carlos 5.° Infelizmente el populacho ignorante y crédulo, no está todavia prevenido contra las intrigas de los Apostólicos.

—Segun noticias dadas por el capitan del bergantin hamburgues *Duncan*, entrado en el Rio Janeiro el 31 de Octubre, de las Islas de Cabo Verde, se sabe que el 27 de Setiembre se proclamaba en las Islas de S. Tiago, y luego despues en todas las demas Islas el gobierno constitucional de la Reyna Da. Maria 2ª.

(Jornal do Comercio.)

—

BRASIL—Fué sancionada la ley para amortizacion de la moneda de cobre, cuya operacion se hará en cada una de las Provincias en el plazo de 60 dias, recibiéndose solamente la moneda verdadera, y con diminucion del 5 por 100.—El Presidente de Minas Generales, D. José de Araujo Riveiro, fué nombrado por el Gobierno Ministro Plenipotenciario para Portugal: siendo substituido en la Presidencia por el desembargador Antonio Paulino Limpo de Abreu.

—

De los diarios de Montevideo estractamos los siguientes:

Huérfanas, noviembre 8 de 1833.

El general infrascripto tiene el honor de dar parte á S. E. el señor Ministro de la Guerra y Marina, como en la mañana del 7 tuve aviso del alcalde D. Pedro Diaz que en ese instante acababan de desembarcar en las playas de Martin Chico, como veinte y tantos hombres, los cuales decian ser oficiales fugados de Buenos Aires: al momento dispuse las medidas de precaucion acostumbrada, disponiendo al mismo tiempo que el comandante D. Ignacio Barrios con la partida que vigila esos contornos y la del teniente de Policia fuesen á reconocerlos, lo que efectuado, supe que era positivo lo que decian á causa del nuevo órden de cosas que habia en Buenos Aires, siendo este precedido de muchas desgracias. Por la relacion de estos sabemos que la goleta Sarandi fué tambien con mas 100 hombres con destino á la Colonia de donde se trasbordaron algunos de estos á la ballenera de la Capitania del Puerto de Buenos Aires, la cual con 4 marineros existe embargada hasta el reclamo de aquel Gobierno.—Incluyo adjunta la lista de los emigrados y sus clases para su mejor inteligencia y gobierno.

Saluda á V. E. con su acostumbrado respeto y consideracion.

Julian Laguna.

Al Sr. Ministro de la Guerra y Marina, General D. Manuel Orive.

Relacion de los señores oficiales que han desembarcado en las playas de Martin Chico el 7 de Noviembre emigrados de Buenos Aires.

Tenientes Coroneles.
D. José Villoldo.
Manuel Espinosa.
Sargentos Mayores.
D. Zacarias Alvarez.
Manuel A. Cordova.
Capitanes.
D. Juan Navarro.
Domingo Ojeda.
Tenientes.
D. Abran Melgarejo.
Pedro Igarzabal.
Juan Moraña.
Francisco Bermudez.
Reyes de Adaro.
Diego Cocovi.
Manuel Otero.
Manuel Santos.
Gregorio Andrade.
Bernardo Andrade.
Mariano Santos.
Antonio Rodriguez
Mariano Campos.
Francisco Salvatierra.
Salvador Alvarez.
Soldado.
José Romano.
Ciudadanos.
D. Manuel S. Varcena.
Rosendo Velez.

Dos ciudadanos mas que no se sabe el nombre. Total 26 hombres.

LAGUNA.

———

Montevideo, noviembre 14 de 1833.

La goleta nacional *Guadalupe*, que ha fondeado ayer con procedencia de Santa Fé, ha dado la noticia de haber encontrado á la goleta *Sarandi* navegando para el Paraná, con los emigrados de Buenos Aires que la abordaron en balizas.

———

Una carta de Entre-Rios asegura que el Gobierno de aquella provincia trata de establecer una aduana en el nuevo pueblo de la Concordia frente al Salto, y una casa para depósitos poco mas arriba del Salto Grande, con el fin de dar tránsito por aquella costa al comercio del territorio del Brasil.

Si eso se realizase, y las Receptorias del Uruguay, con particularidad la del Salto, se empeñasen, como ha sucedido alguna otra vez, en cobrar por entero el derecho á los cueros que de Misiones bajen de tránsito para puertos extrangeros, contraviniendo á lo dispuesto en el decreto de 25 de enero de 1830, resultará un perjuicio notable al Estado y particularmente al referido pueblo del Salto.

Se dice tambien que los correntinos solicitan con el mayor empeño que el Dictador del Paraguay les abra algun puerto á su comercio, lo que sin duda no conseguirán, habiéndole ellos impedido el que hacia con los brasileros por Itapua.

———

Por cartas del Salto de primero del corriente, sabemos que las milicias de aquel distrito regresaron de la expedicion contra los charruas, pero sin haberse visto con el coronel Raña, con quien iban á reunirse.

Las milicias de Tacuarembó han tenido un pequeño encuentro con aquellos salvages.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas

Sinembargo de las medidas adoptadas por conducto del Ministerio y por el Departamento de Policia para establecer el órden y tranquilidad pública y de los satisfactorios resultados que producen: ha resuelto el Gobierno que la Inspeccion y Comandancia General de Armas ordene que desde esta noche y por el término de 15 dias se haga el servicio en la ciudad como en la campaña nombrando diariamente un Gefe de dia, dos oficiales de ronda, y cuatro rondines destinados á celar en el Centro, Norte, Sud, y Oeste del pueblo, debiendo los dos oficiales de ronda firmar en las guardias del principal, Residencia, Parque y Retiro.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

—

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno ha acordado y decreta.—

Art. 1. Todo individuo que tenga en su poder fusiles, tercerolas, sables, ó pistolas de municion perteneciente al Estado, los entregará dentro del término de ocho dias, contados desde la fecha de este decreto, á los tenientes alcaldes de sus respectivos cuarteles.

2. Pasado el Plazo que fija el artículo anterior, á cualquiera persona en cuyo poder se encuentren armas de las espresadas, se le impondrá la multa de 100 pesos por cada una de las que se la hallen.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

VIAMONT.
TOMAS GUIDO.

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

CIRCULAR.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de.....

El Gobierno de esta provincia tiene la complacencia de dirijirse al Excmo. Sr. Gobernador de...... para poner en su conocimiento que deseoso de regularizar el establecimiento de correos á fin de evitar los perjuicios que sufre el comercio, ha resuelto que á la una del dia fijado para la salida de aquellos se cierre la estafeta para el público y salga inmediatamente la correspondencia á su respectivo destino. El Gobierno animado de este interes especial y convencido de la ventaja que ofrece á todas las relaciones sociales, la regularidad en las comunicaciones con las provincias interiores, velará el puntual cumplimiento de esta resolucion y recomienda al Excmo. Sr. Gobernador á quien se dirije, la posible exactitud en el despacho periódico de la correspondencia, como una medida importante y de utilidad general.

Dios guarde á S. E muchos años.

JUAN JOSE VIAMONT.
TOMAS GUIDO.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y* 18 *de la* INDEPENDENCIA.

Al Administrador General de Correos.

El Gobierno ha dispuesto se prevenga al Administrador General de Correos, que á cualquiera hora del dia ó de la noche en que lleguen los correos del interior, la correspondencia conducida por los paquetes de Montevideo ó de ultramar, dispondrá en el momento concurran los oficiales destinados á la formacion de las listas, para que fijadas acto continuo en las tablillas correspondientes, sea servido el público con puntualidad, debiendo al efecto existir diariamente en la oficina de la administracion un oficial desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta dadas las oraciones.

El Gobierno espera del celo del Administrador General que concurrirá á llenar cumplidamente sus deseos en un obto de tan notable transcendencia.

Lo que se comunica al Administrador General de Correos para su conocimiento.

TOMAS GUIDO.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Considerando el Gobierno importante á los intereses públicos la remocion de toda traba al libre y espontáneo envío de correspondencias salientes de este puerto Cabos á fuera en embarcaciones nacionales ó extrangeras; y que de obligar á los que las remiten al previo pago de los derechos de estafeta, se corre el peligro de que por esta dificultad queden muchas veces ilusorias combinaciones instantáneas, de favorable transcendencia al giro comercial, y con perjuicio positivo de los intereses individuales; por estas razones y por otras de no menor consecuencia que se han tenido presentes en beneficio de la industria nacional, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Se derogan los artículos 86 y 87 del reglamento del Resguardo de 18 de julio de 1832 que prohiben la estraccion de cartas sin francatura de la administracion de correos bajo las penas establecidas en ellos.

2. Todo individuo en lo sucesivo es libre para remitir sus cartas por mar segun le conviniese sin necesidad de ocurrir antes á portearlas á la estafeta de correos.

3. Queda en su vigor el articulo 4 del decreto de 22 de junio de 1832 rectificando las penas que dicta la ley de 10 de noviembre de 1821 aplicables á los introductores por mar de correspondencia clandestinamente.

4. El Ministro de Relaciones Esteriores queda encargado de comunicar el presente decreto á quienes corresponde para su mas puntual cumplimiento.

JUAN JOSE VIAMONT.
TOMAS GUIDO.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Avisos,

Buenos Aires, noviembre 15 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD, y 18 de la INDEPENDENCIA.

El Gobierno ha acordado nombrar al ingeniero hidrotástico D. Carlos H. Pellegrini para integrar la comision creada por el acuerdo de 14 del corriente para atender al empedrado de las calles de la ciudad, y proveer á la mejora sucesiva de tres vias públicas, fijando las rentas con que haya de contarse para este objeto.

Rúbrica de S. E.
Garcia.

—

Habiéndose declarado vacante el cargo de oficial de justicia por ausencia de D. Juan José Fernandez que lo desempeñaba, el Gobierno ha tenido á bien nombrar á D. Gervasio Armero para que le suceda en dicho cargo.

—

El señor Ministro de Gobierno y Hacienda teniendo que contraerse al despacho de los asuntos públicos que corren á su cargo, ha dispuesto se haga saber que desde esta fecha dará audiencia en el ministerio para objetos del servicio y á los particulares desde las 12 del dia adelante.

—

A fin de facilitar los conocimientos que sean posibles y se consideren necesarios á las comisiones nombradas ultimamente por el ministerio de Gobierno para su mejor y mas pronta espedicion en los encargos que se les ha encomendado, se previene que el ministro de dicho departamento dará audiencia en la casa de su habitacion diariamente de las 8 á las 11 de la noche á los señores que quieran consultarle sobre los asuntos en que deben espedirse.

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 18 *de noviemb. de* 833.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Floraville*, capitan King, á Reine Macfarlane, cargando para Liverpool.
Bergantin *Thales*, capitan Isbister, á Zumarán y Treserra, cargando para Inglaterra.
Bergantin *Alert*, capitan Snowden, á Hugh H. Smith, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Fairy*, capitan Stephens, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Caroline*, capitan Broad, á Rodgers Breed y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Iceni*, capitan Lacy, á Horne y Alzogaray, cargando para Cowes.
Bergantin *Sarah*, capitan Sadler, á Bertran Delisle, anunciado para la Habana.
Bergantin *Patriot*, capitan Guild, á Horne y Alzogaray, carciado para Liverpool.
Bergantin *Cleopatra*, capitan McLean, á Daniel Gowland, cargando para la Habana.
Bergantin *Hortensia*, capitan Reed, á Duguid, anunciado para la Isla de Francia.
Bergantin *Barbados*, capitan Christian, á Alfredo Barber, anunciado para Liverpool.
Bergantin *Malvina*, capitan Hurton, al Sr. Lacordelle, anunciado para el Cabo de Buena Esperanza.
Bergantin *Medora*, capitan Candlish, á Salisbury Davis, cargando para Liverpool.
Bergantin *Favorite*, capitan Christie, á Horne y Alzogaray, descargando.
Bergantin *Sultana*, capitan Rogers, á Davison Dorr, anunciado para el Janeiro.
Barca *Ajax*, capitan Luing, á Horne y Alzogaray, descargando.
Bergantin *Maria Teresa*, capitan Gallardo, al mismo capitan, incierto.
Bergantin *Hannah*, capitan Barrell, á Parlane Macalister, descargando.
Bergantin *Elizabeth*, capitan Morgan, á Rodger Breed, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Godefroy*, capitan Huges, á Cornet y Prat, cargando para Habana.
Bergantin *L'Aimable Lucette*, capitan Barbedienne, á Guerin Seris y Ca., descargando.

NORTE AMERICANOS

Bergantin *Burdett*, capitan Smith, á Greogan Peacock y Ca., anunciado para Habana.
Bergantin *Albert*, capitan Dartin, á D. Gowland, en venta ó para fletar.
Bergantin *Cornelia*, capitan Breard, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para Baltimore.
Bergantin *Edward*, capitan Calder, á Zimmerman Frazier y Ca., anunciado para Habana.
Barca *Hortensia*, capitan Massecot, á Daniel Gowland, anunciado á fleté.
Bergantin *Troubadour*, capitan Raines, á Greogan Peacoch, descargando.
Bergantin *Cicero*, capitan Janvier, á Zimmermann Frazier y Ca., descargando.
Fragata *Parachute*, capitan Titcomb, á Dorr y Reincke, descargando.
Bergantin *Rolla*, capitan Brush, á Dorr y Reincke, despachado para Boston.
Bergantin *Sarah*, capitan Buckmar, á Dorr y Reincke, descargando.
Bergantin *Sophia & Eliza*, capitan Read, á Dorr y Reincke, descargando.
Barca *Statira*, capitan Curtis, á Dorr y Reincke, descargando.
Bergantin goleta *Mary*, capitan Evans, á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.

SARDOS.

Polacra *Concordia*, capitan Ansaldo, á P. A. Plomer, anunciado para Cadiz Barcelona y Génova.
Polacra *San Josè*, capitan Revelo, á P. A. Plomer, anunciado para Cadiz Barcelona y Génova.
Bergantin *San José*, capitan Golero, á Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Zumaca *Aguila*, capitan Colombino, á P.A. Plomer, anunciada para Habana.
Polacra *Carlos Feliz*, capitan Buzzolini, á P. A. Plomer, cargando para Cadiz y Génova.
Fragata *Aurora*, capitan Risso, á P. A. Plomer, anunciado para Cadiz y Génova.
Bergantin *Colombo*, capitan Ardito, á Gestal, descargando.
Polacra *Marquese de Grupello*, capitan Croze, á Amadeo Caprile, anunciado para Génova.
Bergantin *Bella Nina*, capitan Coxiola, á Pedro A. Plomer descargando.

AUSTRIACOS.

Bergantin *Principe Bathyani*, capitan Emile, á Amadeo Caprile, anunciado para el Janeiro.

AMBURGUESES.

Bergantin goleta *Carlos Enrique*, capitan Targens, á Mohr y Ludovice, descargando.
Fragata *Colombia*, capitan Zydeveldt, á Zimmermann Fracier y Ca., descargando.

DINAMARQUESES.

Barca *Comet*, capitan Studing, á Klick, anunciada para la Habana.
Bergantin *Carlota Maria*, capitan Frost, á Beltran Delisle, descargando.

BREMENSES.

Barca *Maria*, capitan Ruyter, á Zimmermann Frazier y Ca., anunciada para la Habana.

PORTUGUESES.

Bergantin *Saudade*, capitan Cardoso, á A. Ramos, anunciado para el Janeiro.

BRASILEROS.

Bergantin *San José Americano*, capitan Matoso, á C. Moreira, incierto.
Bergantin goleta *Maria*, capitan Bugia, á Braulio Costa, descargando.
Bergantin *Bomfin*, capitan Oliveira, á Acevedo Ramos, descargando.
Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Pedro A. Plomer, buscando flete.

NACIONALES.

Bergantin goleta *Carolina*, capitan Sheef, á D. Gowland, cargando para Puerto Alegre.
Bergantin *Esperanza*, capitan Gard, á Horne y Alzogaray, anunciado para Valparaiso.
Bergantin *Restaurador*, capitan Madaleno, á A. Ramos, incierto.
Bergantin *Lealtad*, capitan Randle, á Guillermo Adams, descargando.

BUQUES DE GUERRA.

Goleta nacional *San Martin*.
Corbeta de los Estados Unidos de Norte-América *Lexington*, comandante M. Kecoer.

Correspondencia que existe en el Correo venidas de Montevideo an el Paquete la ROSA.

Ana Blanco
Atanacio San Martin
Augusto Aguiar
Antonio Fugeman
Andres Dominguez
Antonio Suso
Anne Louise
Vicente Alegre
Carlos Alvarez
Carmen Fiña
Cruz Marquez
Domingo Artayeta
D. C. Paz
Domingo Ramirez
Eusebio Galan
Eulalia Vizcaino
Esteban Villalpando
Eleuterio Oliveira
Ernesto Romulo
Francisco A. Garcia
Francisco Munilla
Francisco de las Carreras
Francisco Borrut
Francisco Gomez Diaz
Francisco Moralez
Francisco Dormoi
Francisco Sevetto
Francisca Vivar de Marcó
Francisco Bosch
Francisco M. Franco
Gregoria Garcia Zúñiga
Gabriel A. Freitas
Isabel Montes
José A. de Maria
José Maria Anguita
Juan G. Martinez
Julian Vivar
José G. Lerama
Juan José Bayolo
Juaquin Suarez
Juaquin Belgrano
Josefa Borrut
José Maria Ordoñez
José Maria Ibaños
Juana Ramos
José Diaz
José R. Dominguez
Juan A. Uriarte
José I. da Penha
Juan Fliveira Rubio
José Maria Echevarria
José Fotusa
Josefa Crespillo
Juan José Artenga
Joaquin L. Cron
Lorenza Figueroa
Manuel Molinari
Miguel Mosqueira
Maria E. Saenz Maleta
Maria C. Marquez
Manuela Zemborani
Mariano Danta
Miguel del Cerro
Maria Arisaga
Maria Augeles Guerra
Manuel Mdeina
Manuela Garaño
Marcos Rincon
Marcos Permuy
Miguel Escuti
Marcelino Coelho Silva
Maria Aloi
Nicolas Guiraldes
Narciso Catá
Nicolas Aerrera
Narciso Andra
Pastora Barrios
Petrona Caballero
Pedro A. Plomer
Ramon Gil Dias
Rafael Gomez
Rosa Gomez Torres
Saturnina Iranzuaga
Tomas Iriarte
Tomar Martinez
Toribia Elia
Toribia Gomez

—

CORRESPONDENCIA.

Señores Editores del Diario de la Tarde.

Me veo por primera vez y con grave pena obligada á escribir en público para desmentir una clásica falsedad que ha vertido D. Bernardo Jonas en la conclusion de su escrito inserto en la Mercantil núm. 3142.—Agena, Sr. Editor, de conocimientos que no son familiares á mi sexo, para esplicar transaciones de comercio, me es trabajoso y repugnante hacerlo; pero en obsequio á la verdad espondré brevemente como tuvo lugar la venta de los almacenes efectuada el 24 de Mayo de 1831, para que el publico juzgue si he amparado la ocultacion de bienes que se me reprocha, ó si con la espresada venta solamente he sido reembolsada de una valiosa cantidad que anticipadamente habia entregado sobre ellos. Yo no puedo, Sr. Editor, alcanzar en toda su estension la intencion del Sr. Jonas en presentar esta venta segregada de sus antecedentes; pero no aventuro en decir que ha sido con la de sorprender al público; pero el mal intencionado se engaña, como paso á demostrarlo:

A fines de Octubre de 1830 me pidió mi pariente politico D. Tomas Amstrong una fuerte suma de dinero á interes, que me seria garantida con propiedades de los Sres. Larrea hermanos, y el 8 de Noviembre del mismo año, le entregué 69200 pesos, por 6 meses, hipotecándome en garantia los almacenes y un terreno contiguo, como puede verse por la escritura que en esa fecha otorgó á mi favor en la Escribania de hipotecas. Vencido el término el 8 de Mayo de 1831 pedi se me reembolsára mi dinero porque me convenia tenerlo disponible. Me consta se hicieron grandes esfuerzos para venderlos, y el Sr. D. Ventura Torrens los habia casi enagenado, pero no pudiendo conciliarse cierta condicion de pagarse en metálico y al contado, quedó sin efecto, ofreciéndoseme los dichos almacenes en pago de la hipoteca, cuya escritura pública tardó en realizarse habiéndola aceptado, porque habia sido mi deseo constante el emplear este dinero en fincas. Véase, pues, que mi compra legal era sobre el derecho indisputable y preferente que yo tenia desde el 8 de Noviembre 1830, en que se otorgó escritura de hipoteca á mi favor: derecho que las leyes me acuerdan, y que solo por animosidad me representa D. Bernardo Jonas, bajo el abominable carácter de ocultadora.

Confiada, Sr. Editor, en que el público me hará justicia, quedo tranquila, porque la precedente esposicion hará desaparecer cualquier concepto disfavorable que haya hecho formar lo escrito por el Sr. Jonas.

Saluda á V. atentamente su obediente servidora Q. B. S. M.

JOSEFA VILLANUEVA.

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 18.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de oro................	126			
——— Patrias............	122		123	
Pesos fuertes............	7	4½	7	5
——— Patrios	7	2½	7	3
Macuquino...............	7	1½		
Acci^{s}. de Banco sin demanda.	118			
Fondos públicos del 6......	54		55	

Cambio sobre Inglaterra de $6\frac{3}{4}$ *á* $6\frac{5}{8}$ *d. por p.°*

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 15 carretas, de D. Francisco Arellano, procedente de Córdoba, y descargada por sus consignatarios Molina y Caravia.—Cargamento, á D. Ramon Idollaga, 2045 cueros vacunos—á D. José E. Paez, 2 fardos con 300 cordobanes, 1 id. con 50 cueros de vicuña, 1 barrica con 6 arrobas orejones, 4 tercios con algodon de á 6 arrobas cada uno.

Una arria de D. Pedro Duran, con procedencia de San Juan, conduce para entregar á Don Cirilo Ugarte, 8 cargas aguardiente, 8 idem de pasas.

Una arria de mulas, de D. Melchor Maldonado, de San Juan—á Don Hermenegildo Laner, 30 cargas aguardiente, 7 id. pasa moscatel, 3 id. higos.

Otra id. de D. Miguel Duran, de San Juan—al mismo, 5 cargas pasas de uva, 15 id. aguardiente.

Otra id. de D. Clemente Ramirez, de San Juan—al mismo, 17 cargas aguardiente, 4 id. vino, 3 id. pasas de higos.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 15.
3.ª PUBLICACION.

D. Lino Cama, su esposa y 4 hijos, Sandú.
Pedro Chea, id.
Juliana Salas, id.
Matias Marquez, Mercedes.
Mariano Orzabal, id
Hilaria Gonzales, id.
g hijas menores, 3 criados, id.
Rafael Pereira, id.
José Calvo, Arroyo de la China.
Francisco Rodriguez, id.
Juan San Martin, id.
Francisco Ruiz de la Peña, Santa-Fé.
Juan Owen, Estados Unidos.
Pedro Miro, 1 hijo, Montevideo.
Miguel Becar, Entre-Rios.

DIA 16.
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Francisco Guerrin, Rio Janeiro.
Baelon Videla, con tropa de arrea y 4 peones, San J.
Joaquin Gomez, Mendoza.
José Acosta y un creado, Mercedes.
Antonio Vidal, Banda Oriental.
Eduardo Castello, Corrientes.
Miguel Antonio Machado, Vacas.
Josefa Guaicorrotea 5 hijos, id.
Ilario Fernandez, id.

DIA 18.
1.ª PUBLICACION.

D. Gregorio C Willing, Ultramar.
Fernando Rojas, Vacas.
Francisco Villarino, su esposa y un hijo, Valparaiso.
Jacobo Bliamistero, Montevideo.
Pedro Castion, id.
Anselmo Castro, id
Blas Achabal, con su tropa de carretas y 5 peones, Santiago del Estero.
Fernando Villanueva, Banda Oriental.
Manuela Garrido, Mercedes.
Victoriana Cabral, una hija, Entre-Rios.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 18.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

1 cajon listados; 1 cuñete achas.

á D. Hilario Poncel, Potosí 49.

1 cajon vino.

á Blac y Constantin, Paz 28.

14 bultos papel comun; 1 idem papel de cartas y de marquilla; 13 fardos papel para imprenta.

á D. Amadeo y Caprile Paz 58.

2 cajones naipes; 3 barricas harina.

á O. N. Bisok, Reconquista 51.

2 cajones badanas, cajitas para píldoras, morteros de loza, raiz de guayavo, aldalias y candelillas; 1 barril frasquitos vacios, medidas de cristal, mamaderas de idem, embudos y morteros de idem; 1 cajon cantaridas, aceite de castor, ruibarbo; 4 barricas sal inglesa; 1 barril pasas de Corinto; 1 idem salitre; 1 id. litargirio; 1 idem plomo negro; 10 cuñetes sebada pelada; 1 idem adormideras; 1 bolsa raiz, aroms; 1 Barril carbonata de soda, ásido tartarico, sulimado corrosivo, precipitado rojo, y ásido nítrico; 1 idem precipitado blanco, amoniaco líquido, y magnecia; 1 cajon estopa y esponjas; 2 cajones quina; 1 bolsa goma senegal; 1 cajon alcanfor; 2 tarros asogue.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

84 bolsas y 29 barricas azucar.

á Mr. Lassall.

3 cajones con dos chimeneas completas.

á Grogan y Peacock, Venezuela 64.

73 barricas harina; 38 cajones sillas asiento de esterilia; 38 id. id. asiento de madera.

Diego Brittain, Reconquista 20.

4 fardos arpilleras.

á Mr. Carlisle, Balcarce 61

1 cajon cu hilios de punta; 3 id. muselinas labradas; 16 cajones medias para hombres y muger lisas y de cuchilla, y de seda de colores; 2 fardos prunelas; 9 id. lanillas; 1 id. prunelas y astracanes.

à J. J. Klick, Venezeula 63.

2 cajones muselinas bordadas; 1 id. percales finos.

á Dunet, Perú 20.

2 cajones listados amuselinados.

Hodgson y Robinson, Plata 34.

5 cajones zarazas.

á Orr y Lamont, Piedad 106

2 fardos brines; 3 id creuelas.

Juan B. Lacordelle.

1 cajon sargas de Malaga.

á Parlana y Mc Alister, Victoria 148.

2 cajones brines; 14 id. zarazas; 2 id. muselinas; 2 id. linoes.

á Dorr y Reincke, Paz 28.

16 barricas almidon de mandioca; 2 baules peinetas de talco para rulos; 3 id. id. de trensa; 29 pipas vico; 10 medias id.

á Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.

36 barricas miel; 5 pipas caña; 8 barricas azucar; 72 bolsas café; 3 id. fariña; 1 id. arroz; 13 id. maní; 85 jamones; 500 rajas leña; 400 fanegas sal.

á Davison Dorr, Recouquista 33.

20 pipas caña 60 barricas azucar.

á Salisbury Davis Perú 106

2 cajones pizarras, lapices para id., plumas, carteras y obleas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Moratori, de Montevideo el 16 del corriente, consignado á D. Carlos Galeano, con 40 pipas aguardiente, 533 rollos tabaco, 600 canastos y 50 barricas papas, 5 barricas cerveza.

Bergantin sardo *Triunfo*, capitan Tomas Daguino, del Janeiro el 2 del corriente y de Montevideo el 14 del mismo, consignado á Davison Dorr y Ca.—á D. Manuel A. Ramos, 200 rollos tabaco—á D. Juan Costa Timoteo, 100 rollos tabaco—á D. Francisco Berdier, 50 rollos tabaco—á D. Manuel S. Cunha, 100 rollos tabaco—á los consignatarios, 39 pipas aguardiente—á Zimmerman Fracier y Ca., 7 cajas mercancias—á la órden, 100 barricas azúcar, 100 resmas papel de estraza y 6 sacos mercancias.

Bergantin goleta brasilero *Concepcion*, capitan Francisco da Silva, de Santos el 1°. del corriente, consignado á D. Manuel A. Ramos, con 928 bolsas y 305 barricas azucar, 50 rollos tabaco, 19 barricas tocino, 4 id. carne de puerco, 2 bultos ropa, 103 palos de varias clases, 20 mil reis en cobro del Brasil.

Barca americana *Brothers*, su capitan D. Horacio Hale, de Sicilia el 28 de Julio y Montevideo el 14, consignado á los Sres. Rodger Breed y Ca.—á dichos Sres., 320 medidas sal, 416 pipas vino tinto, 85 medias pipas id., 35 cuarterolas id., 30 barriles id.—al capitan, media pipa y un barril vino, 4 paquetes se ignora su contenido, una porcion de canastos.

HA FONDEADO—Un bergantin nacional se supone el *Paraná* ó el *Santo Domingo*.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Esperanza*, de Sandú y Salto—a D. José Dominguez Duran, 20 carretadas leña de trozo, 26 cueros vacunos, 100 arrobas sebo, 20 id. graza, 8 onzas de oro y 6 pesos macuquinos, 20 arrobas carne salada—á D Vicente Montero, 150 arrobas sebo—á D Estevan Señoreans, 46 cueros vacunos—á Manuel M. de Costa, 80 patacones y un equipage, y varias encomiendas para diferentes dueños.

Balandra *Gregoria*, de Gualeguaichú—á D. Jaime Castañer, 50 carretadas leña de espinillo, un bocoi y cinco barriles sebo, 2 panzas grasa, 1 lonja tocino.

Chalana *Maria F Baradera*, del Baradero.—á D. Pedro Salas, 20 docenas cueros de carnero, 3 barricas maiz, 4 bolsas cebada, 1 id. cerda, 1 id. maiz, 2 id. cueros de nutria.

Balandra *Santa Elena*, del Salto, á su patron Gerónimo Bayo, 9 carretadas leña de tala, 23 arrobas sebo.

Balandra *Belen*, del Arroyo de la China—á su patron Juan de Costa, 200 piezas de camas de algarrobo, 80 postes de calle, 90 rayos, 20 piezas de madera, 16 horcones, 32 pares mazas y tarugos, 15 piezas limones para carretas, 12 id. curbas y tirantes, 600 cañas, 3 arrobas sebo, 100 aspas.

Cuter *General Martinez*—á su patron Antonio Solares, 10 carretadas leña de espinillo, 90 arrobas sebo, 200 astas.

HA ABIERTO REGISTRO.

Goleta nacional *Francisca*, para Montevideo, por su consignatario D. José Rabaszza, calle de Tacuarí número 20.

BUQUES A LA CARGA.

Para Mercedes y Soriano.

La balandra NEPTUNO está pronta para recibir carga para dichos destinos, debiendo dar la vela el 24 del que rige al mas tardar; quien desee cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene excelentes comodidades). Ocurra en la calle de la Biblioteca entre los números 89 y 90, ó en la calle de Cangallo, confiteria del *Gran Cayro*. 16—6p

Para el Rosario y Mercedes.

Saldrá del 20 al 21 la balandra INGLESITA, el que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de Belgrano número 35.

16—3p

PARA CORRIENTES.

La Zumaca PRIMOROSA saldrá para dicho destino á principios de la semana entrante, admite carga y pasageros. Los interesados se servirán acudir calle de Potosí en el almacen de zapatos al lado del No. 143. 13 8p.

Para Paisandú y Salto.

Saldrá en toda esta semana, la nueva goleta FELIZ RUFINA, su patron Agustin Carcaño, el que tenga carga ó quiera ir de pasage, ocurra á la calle de la Plata núm. 26, media cuadra de la Catedral para el campo darán razon.

13 3p

AVISOS NUEVOS.

GUIA

DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO,

DE

BUENOS AYRES,

PARA EL AÑO DE

1834.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros; que dá á conocer lo que es relativo al gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico; lo que pertenece á la guerra y marina, los generales, oficiales, y plana mayor del ejército; tribunales, abogados, escribanos, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas donde viven.

Se halla tambien la cronologia de los Excmos. Gobernadores, desde 1515, y la de los Ilustrísimos Obispos que han gobernado esta Santa Iglesia.

Los Soberanos estrangeros.

Una noticia sobre la circulacion del numerario, y la del papel moneda en Buenos Aires.

POR J. J. M. BLONDEL, ANTIGUO JURISCONSULTO.

Se vende en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco núm. 19; en la librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60; en la del Sr. Duportail, calle de Potosí número 46, y en casa del editor, calle de Potosí número 71.

19—15p ☞ PRECIO $4.

Aviso.

LA Loteria de Cartones se empieza á jugar desde HOY 18 de noviembre en la casa Café nombrada de Marcos, desde las ocho de la noche hasta las diez y media poco mas ó ménos, y tambien se empezará á dejar un fondo de cinco pesos de cada uno que saque loteria, para jugarlo cada Domingo, primero del mes, si los concurrentes gustaren. 18 3p

Aviso.

EN la punta de San Fernando se desea contratar una Casa en la mejor situacion, en la calle de entrada, para componerla á cuenta del alquiler, esta es propia para cualquier negocio, con esquina, trastienda, sala, aposento, cocina y pozo de valde, cerca de la Iglesia y plaza: el que se interese en ella véase con su dueña que vive calle de las Artes núm. 146.

18 3p.

Aviso de la Policía.

SE previene á todos los pulperos, y demas casas donde se vénda pan, que el que lo vendiese sin la marca y número de la Panaderia donde haya sido elavorado, se le aplicará la multa de 50 pesos establecida en el superior decreto de 27 de octubre de 1829.

Buenos Aires 18 de noviembre de 1833. 18 3

Otro.

SE advierte á los dueños de depósitos de mulas, ó caballos, que para conducirlos al Rio, lo deberán efectuar de seis en seis bajo la multa de 4 pesos al que lo hiciere en mayor número; hallándose comprendidas las mulas de las arrias que vienen de fuera en su entrada en la ciudad.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1833. 18 3

Otro.

EL celador que no se hubiese presentado en este Departamento para el dia 30 del presente mes, ó justificado no haberlo podido efectuar por enfermedad, será dado de baja en el servicio, sujetándose á las demas penas á que se haya hecho acreedor; y se les previene al mismo tiempo á todos los que están en él en la actualidad, que á las 5 de la tarde del precitado dia 30, se deben presentar en la Casa Central, para una revista general.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1833. 18 3

Otro.

HABIENDOSE encomendado especialmente á D. José Hernandez, hiciese una incitativa á los vecinos de Barracas con el objeto de que contribuyesen con lo que les fuese posible para atender prontamente á la recomposicion de los pantanos que existen en aquella calle; el precitado Hernandez representó la imposibilidad de expedirse por si solo con la urgencia que demanda el objeto para que se le comisionaba; observando por lo mismo la conveniencia que resultará de incitar á algunos individuos mas de influencia en aquel distrito, para llevar á efecto las miras del Departamento, en la parte de los indicados pantanos que estuviesen próximos á sus establecimientos; obligándose por la suya á contribuir del mismo modo, respecto del mas cercano á su pertenencia; y desde luego, de acuerdo con lo espuesto, se ha pasado á los sugetos cuyos nombres se registran á continuacion, la siguiente carta incitatoria; todo lo que se pone en conocimiento público, para satisfaccion de los interesados, y á efecto de que, á aquellos á quienes no se les hubiere invitado cooperen por su parte al laudable objeto que queda espresado.

"Sr. D. N.—Estimado compatriota.—Reposando en la seguridad del patriotismo de V. y de los sentimientos que le animan, por los intereses públicos, espero que V. se dignará ponerse de acuerdo con el Sr. D. José Hernandez, á quien se ha encargado especialmente para que incitando á los vecinos de Barracas, les haga entender la necesidad de que contribuyan con las cuotas que les sea posible, al importante objeto de recomponer los pantanos, que existen en aquella calle, con grave perjuicio del tránsito tanto para los particulares cuanto para los que introducen frutos de campaña por el indicado punto."

Firmado—LUCIO MANCILLA.

Nómina de los Sres. á quienes se les ha pasado la carta que antecede.

General D. Guillermo Brown.
„ Marcelino Rodriguez.
„ Manuel Masculino (padre).
„ Jaime Lavallol.

Al público.

EN la Gaceta de mañana martes 19, saldrá mi respuesta al comunicado del Sr. D. Miguel Riglos, inserto en el DIARIO DE LA TARDE del sábado 16.

Noviembre 18 de 1833.

18—1p *Bernardo Jonas.*

Aviso.

Se venden TRES carretas aguateras, con sus ejes de fierro en buen estado, por tener muy poco uso, á precio sumamente barato. El que se interese por ellas, ocurra á la calle de la Plata número 221. 18—3p

Se vende

UNA criada jóven, sana y sin vicios conocidos, por la cantidad de 1400 ps. moneda corriente, con motivo de no haber querido seguir á su ama fuera del pais. Ocúrrase para tratar á los altos de la casa que hace esquina de las calles del Perú y Belgrano, frente la casa del finado Gallino, desde las 8 y media hasta las 9 y media de la mañana, ó por la tarde desde las 6 hasta las 7. 18—3p

SE VENDE

MAIZ desgranado, superior calidad, hay como 80 fanegas, y se venderá por las cantidades que gusten los compradores. Ocúrrase á la calle del Perú, núm. 8. 18 3p

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Por órden del sindico de D. Juan Blumstain y Ca.

No. 19 calle de la Esmeralda.

El martes 19 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura un establecimiento de harineria, situado en la calle de la Esmeralda Nos. 91 y 95, consistiendo de una máquina de moler completa y de superior construccion, otra de aventar, una marchiminé, cernidores, bateas, tinas, mesas y demas útiles. Los que se interesen pueden imponerse de los pormenores, ó ver el establecimiento en la oficina del síndico D. Santiago Parris Fisher No. 5 calle de a Florida.

POR MHOMAS GOWLAND Y CA.

En la casa de D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 68 y medio.

El MARTES 19 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, para chancelar varias cuentas, los siguientes articulos:—Una cantidad de terralla, 50 tinajas surtidas de Marcella, cuchillos y tenedores cabos diversos, 250 resmas papel de imprimir, 350 id. id de estraza ingles marca mayor, 100 id. id. de id. muy grande, hachas superiores de trozar y labrar, mates platiados diversas hechuras, cerruchos, espejos de carton, utensilios de cocica, acero surtido muy bueno, y un buen surtido de ferreteria y merceria, que estarán de manifiesto al tiempo de la venta.

POR JOSE MARIA GIADAZ.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Martes 19 del corriente, a las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura, por chancelacion de cuentas, cuyo pormenor es como sigue:—

Una partida de ropa hecha fina y entrefina, pañuelos de colores para manos, saumadores de platina, platillos y espabesaderas id., cigarreras de cerda, abanicos, estuches de navajas, candeleros de platina, botones de feligrana y de cascabel, brines finos para pantalones, listados finos, bramantes, sombreros de pelo de seda y de paño &c.

AL MISMO TIEMPO—Pomada fina en tarros y cajas.

PARA ALMACENEROS—Arroz de la Carolina y del Brasil, té hizon en cajas chicas, sardinas aprensadas, [illegible] en bolsas, almidon de trigo, pimenton y otros varios articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS.

Aviso de la Policía.

HALLANDOSE vigente el decreto superior que prohibe el galopar y andar al portante por las calles de la ciudad, en la distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todas direcciones; y observándose una infraccion diaria del precitado decreto, se previene al público para que no se alegue ignorancia, que á todo el que le infringiere despues de corridos ocho dias de la publicacion del presente aviso, se le aplicará la pena de 20$ de multa, ó en su defecto cuatro dias de arresto en él establecimiento

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1833.

Gran Baratillo de Papel Pintado,

PARA empapelar de 2 ps. á 2 ps. 4 rs., y de 3 ps. á 3 ps. 4 rs. cada pieza en la calle de la Florida número 6.—Igualmente se encuentran pinturas de todas clases en polvo y con aceite para pintar, á precios equitativos.—Tambien ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos-rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muest as con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hay un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo. 16—15p

Comercio.

EL Sabado 23 del corriente sin falta saldrá para Córdoba bien sea cargada ó yacia la acreditada tropa de D. Toribio Juncos. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado calle de la Florida No. 54.

16 3p. JUAN CARLOS ROSADO.

Se vende una criada,

EL que se interese en ella podrá ocurrir á la calle de Suypacha No. 10 á tratar con el encargado para su venta. 16 3p.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

SE ha publicado por D. Bernardo Jonas, en la Gaceta Mercantil, números 3140 á 42, un escrito ó alegato de bien probado sobre fraudulencia de mi quiebra, y como todo él es un tejido de falsedades, y el artificio mas inicuo que puede tramarse, se pide al público suspenda su juicio hasta la esposicion del escrito que contestaré, el que irá apoyado de documentos auténticos que destrozarán la calumnia y á los calumniantes, y que no he podido presentar porque los Tribunales y oficinas públicas han estado cerradas, como es constante. Buenos Aires, noviembre 16 de 1833.

16 3p TOMAS AMSTRONG.

Guantes Superfinos.

EN la tienda de la Señora Guerrin, calle de la Victora No. 57, se halla de venta en precios sumamente equitativos un elegante y completo surtido recien traido de Francia, de *guantes de gamo lustrado* y otras clases de superior calidad garantida, y de colores diversos. 16 3b.

Se vende,

UNA criada recion llegada de Mendoza, sabe cocinar, lavar, planchar, amazar, hacer almidon y dulces; su precio 210$ metálico. En la calle de la Florida núm. 143, encontrarán con quien tratar. 15—3p

Se alquila,

UNA casa en la calle de Potosí número 77, con excelentes comodidades para almacen de comestibles y una familia regular. Los Sres. que se interesen por ella, pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 177, que allí darán razon. 15—6

Aviso,

CALLE de Maipú núm. 52, en la Fábrica de Fideos y Almidon, se venden fideos superior del país á 6 rs. libra, y almidon de trigo de primera calidad, (á prueba) á peso libra; y por mayor á precio acomodado. 15—4p

Contribucion Directa.

EL que subscribe en cumplimiento de su deber recuerda á los individuos (aunque pocos) que por un olvido natural, ú otro motivo no hubiesen pagado lo que adeudan al ramo, lo verifiquen en el presente mes, para evitar lo que la ley dice, y es como sigue:—"y los que pasado todo noviembre, no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos ejecutivamente por los comisarios de Policía."—Buenos Aires, noviembre 8 de 1833.

15—15. PRUDENCIO SAGARI.

Se vende,

UN criado de 21 años, cosinero, entiende de dulces, es mucamo, tira carretillas, de un servicio general, muy fiel, sin vicio alguno, genio muy vivo, dispuesto para todo, y muy de á caballo. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Potosí número 223. 15—2p

Se vende,

UNA pulperia en la calle de Belgrano núm. 271, la casa tiene mucha capacidad y su alquiler es muy moderado: para tratar ocúrrase á la misma casa. 15—5p

Gran Baratillo,

CALLE del Perú No. 15 y medio, debajo los altos de la casa de D. Pedro Capdevila, de los artículos siguientes: Sombreros ingleses, negros y blancos, de castor finos de 35 á 60 pesos; Id. genoveses 25 á 30; Id. de pelo de seda superiores 25 á 30; un surtido de sombreros de paja de Italia de lo mejor, para hombres y niños; Id. de medias medias de hilo francesas, blancas y de color; Id. de zapatos ingleses abotinados y de verano, de superior calidad; Id. zapatillas, botas y varios otros artículos á precios sumamente bajos. 15 3p

Jabon de hermosura.

ESTE excelente cosmético limpia, suavisa y blanquea el cutis, quita el paño, los granos; preserva del solano y sol, le previene igualmente á los caballeros que suavisa la barba y quita el fuego que deja la nabaja: á 3 y 4 pesos el tarro. Calle de la Reconquista No. 59. 15 3p

Beldozas del Havre de Gracia.

HAY á venta, y son de superior calidad, por lotes al gusto del comprador, ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 3 ó á la esquina de la Recoba Nueva. 15 3p

EL muy acreditado betun de Warrenst No. 30, recien despachado. Se halla de venta en la calle de la Victoria No. 47 y medio, en tarros grandes y chicos. 15 3p

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

TODOS los Sres. que tengan cuentas pendientes con dicha oficina, las presentarán en el término de 3 dias para tomar razon de ellas y dar cuenta á la Superioridad. Buenos Aires, Noviembre 13 de 1833. 15 3p

Se vende,

EN el Café de la Victoria. Aceite frances, propio para alumbrar, de superior calidad. en damajuanas, á precios acomodados. Tambien se alquila una casa que hace esquina, apta para establecer casa de negocio; en el mismo Café de la Victoria, daran razon de su dueño. 14 3.

Aviso,

EL capitan y consignatarios del bergantin americano CORNELIA, de Baltimore, avisan al público que no serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. Buenos Aires, noviembre 12 de 1833.

Notice.

THE captain and consignees of the american Brig CORNENIA, of Baltimore, hereby give notice that they will nof be accuntable for any debts contracted by the crew of said vessel. Buenos Aires, november 12 1833. 14 3p

Hay de venta,

EN la calle de la Piedad No. 66 harina del Norte de la mejor, ginebra en frasqueras de Holanda, vino de Oporto por docenas, maiz en espigas y desgranado tambien bueno para sembrar escojido, cebada de dos clases, canastos grandes y chicos de Alemania y otros articulos á precios equitativos. 14—8p

Aviso de la Policía.

EN esta fecha han sido sorprendidos por el gefe de este Departamento, varios panaderos con falla de consideracion en el peso del pan, á los que se les han aplicado las multas que les corresponde y se darán en relacion separada luego que realizen su entero; pero entre tanto se les previene que en lo sucesivo á mas de pagar la multa á que se hicieren acreedores, se les decomisará todo el pan que se encuentre con falla.—Buenos Aires, noviembre 14 de 1833. 14 15

Aviso al Público,

EXISTEN en la chacra de D. Justo Villegas, Juez de Paz de la Matanza, veinte y dos vacas con cria, de marcas estrañas, á donde pueden ir á reconocerlas los que gusten, para serles entregadas las que les pertenezcan.—Buenos Aires, noviembre 12 de 1833. 12 3

Aviso,

CAL superior del Paraná, se vende á precios equitativos, puesto en casa del comprador. Ocúrrase á la calle de Cangallo número 98. 14 3p

GRAN BARATILLO DE ROPA HECHA,

CALLE de la Universidad número 26, á media cuadra de la Plaza de la Victoria—

Levitas de paño fino .... á 85$
Fraques id. id.......................... á 85$
Pantalones id. id....................... á 30$
Chaquetas id. id........................ á 30$

Levitas, chaquetas, pantalones y chalecos de verano, y otros artículos para señoras, á precios cómodos. 14 6p

Aviso

EN casa de D, Tomas Duguid, núm, 11, calle de Maipú, se venden los artículos siguientes, á precios muy bajos—

Fraques y levitas hechura de Lóndres y de la última moda,
Capas de paño sobrefino á la española,
Libros en blanco de todas clases,
Libros de enseñanza para escuelas,
Papel ingles y plumas muy superiores,
Tarjetas blancas y de colores,
Carton para dibujo blanco y de color,
Y un surtido general de útiles para escritorio,
Sombreros de castor negros y blancos de última moda,
Idem idem de seda,
Quesos ingleses de Cheshire y Gloucester en excelente condicion.
Manteca irlandesa muy fresca. 14 3p

Wants a situation.

AN English woman, as cook, house maid, to take care of children or the general work of a family. Apply at No. 51, calle de Potosí: gond recommendations can be given. 14 2p

DESEA acomodarse una señora inglesa en una casa decente como para cocinar, limpieza de casa, cuidar niños y demas que se ofresca. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Potosí número 51, y al mismo tiempo podrá dar buenas recomendaciones. 14 2

Se vende,

UUA criada de todo servicio y jóven, ocurra á la calle de Cabildo número 136, donde darán razon de ella, y motivos porque se vende. 14 3

SE encuentran de venta en el Almacen de bebidas, calle de Potosi, ántes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan—

Vino Carlon á 4 reales cuarta	Grasa superior.
Maiz desgranado.	Miel de Corrientes en damaj.

Y algunas docenas cueros de nutria. 14 5p

50 p.s de gratificacion.

AYER á las 7 y media de la mañana se ha huido de casa de sus amos un negrito arribeño llamado Antonio de edad como de 10 á 11 años, vestido con pantalones azules de verano, un delantal de lienzo crudo, descalzo y en mangas de camisa, camisa blanca, por noticias ciertas, se le vió andar á pié por la calle larga de la Recoleta siguiendo despues su camino para el bajo ácia el arroyo de Maldonado, por donde ha sido visto segunda vez, cualquiera que lo entregue en la Policía ó en esta imprenta será gratificado con lo arriba dicho. 13—3

Aviso al comercio.

LA acreditada tropa de carretas de D. Celedonio Rodriguez, bien aparejada con excelente boyada, saldrá sin falta el 25 del corriente: Los Sres. que quieran fletar para Córdoba y de tránsito para Areco, Salto y Pergamino ocurran al despacho del papel sellado calle del Perú número 100.

Se alquila,

UNA casa con tres piezas, cocina y lugar, en la calle del Temple núm. 11. En la calle de la Victoria núm. 164 daran razon. 14 3p

Notable.

A LOS PANADEROS, HARINEROS, Y LABRADORES.

SE acaba de recibir en la calle de la Victoria No. 270, un surtido de regilla de alambre, para construccion de sarandas y arneros, para limpiar trigos y pasar harinas. Se hacen tambien para polvo de ladrillo, cal y arena, regillas para vidrieras y claraboyas. En esta fábrica se hallan sarandas echas de alambre, de cuero, y tamis de cerda y seda, propios para boticarios y confiteros; sirviendo al público con la mejor equidad. 13 8p

Interesante,

DE la plaza de la Victoria á las cinco cuadras, en la calle del mismo nombre, se vende por las tardes desde las 5 en adelante, leche pura recien sacada á un real buena medida. Tambien se vende por las mañanas de igual condicion. 12 3p

Se necesita,

UNA persona que quiera conchavarse para cuidar unas niñas acreditando su conducta: en la calle de la Paz No. 93 darán razon. 13 2p

Se vende,

UNA criada sana de todo servicio, muy buena, sabe labar planchar y cosinar, en la cantidad de 590 pesos papel; en la calle de la Victoria No. 112. 12 3p

Venta,

DE DOCE Carretas y UNA carretilla tucumanas, nuevas, y de superior madera. Quien se interese en ellas ocurra á la calle de la Florida número 54.

12 3p *Juan Carlos Rosados.*

Se ha perdido

UN chiquito como de dos años, vestido de listado rosado: quien diese razon de él ó lo entregase en el número 192, calle de Potosí, será gratificado. 12 3p

Aviso de la Policía,

EL Superior Gobierno ha dispuesto en esta fecha, no se permita absolutamente el que persona alguna transite armada por la ciudad; aplicándose estrictamente á cualquiera que se encuentre con arma blanca ó de chispa, las penas prescriptas por las disposiciones vigentes: esceptuándose solo de esta disposicion los empleados en el servicio público.

LUCIO MANCILLA.

Se vende,

UN Almacen de loza de corto principal, con armazon y mostrador, está á cuadra y media de la Plaza de la Victoria: el que se interese ocurra á la calle de la Piedad, número 51. 12 3p.

A los Sres. que edifican.

EN la carpinteria de Guillermo Speed, calle de Potosí, núm. 80, se venden puertas y ventanas de todos tamaños hechas á toda costa, de cedro y de pino; á precio muy reducido. Tambien se hace toda clase de obra de carpinteria. 9 3p

SE desea saber la casa de D. Mariano Balague para comunicarle un asunto que le interesa:—ó puede ocurrir á la calle del Perú No. 90. 9 3p

Se vende,

A PRECIO acomodado tosino salado, costillares id. recien llegados de Montevideo, en la calle de las Piedras No. 17 hallará con quien tratar. 9 3p

Se vende,

UN criado como de 25 á 30 años, sano y sin vicios, en un precio equitativo: en la calle de Corrientes No. 148 darán razon. 9 3

A venta,

CALLE de Maypú Nos. 14 ó 16—guadañas de patente superiores en juegos completos—Id. de corona id.—Hozes superiores de los Nos. 3 y 4—Ejes de fierro con sus bujos—Buas para carretas de buey. 9 3

On sale,

Calle de Maypú Nos. 14 *or* 16.

SUPERIOR Patent and Crown SCYTHES, with mountings complete; Sickles, Nos. 3 and 4; Axletrees and Bushes, &c. &c.

No me Olvides.

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral se vende el NO ME OLVIDES del año 1828, contiene 13 láminas grabados en acero, á saber—La Vision de una hermana, La esclava de Boroom, El anillo aceptado, Yuente de Rialto en Venecia, El fingido peregrino, La Tempestad, La novia en el tocador, Los logicos, El paisaje, La niña del hortelano, Deshuccion del Kent, El triunfo del Poeta, El sermon del Caho de Escuadro. Precio 10 pesos. 28 30p

Aviso.

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral (antes una relojeria) hay en venta los renglones siguientes—

A saber: lápices de dibujo ingleses de las marcas B, negro, H, duro, y HH, muy duro á peso cada lápiz, papel de dibujo, papel de música con 8, 10 y 12 pautas en cada llana, lapiceras de plata, escobillas para las uñas y para los dientes, tijeras finas, polvos para tinta, carteras para guardar papeles &c.

N. B. Hay tambien algunos ejemplares del Nuevo Sistema de Geografia tiene 47 estampas y un atlas. Precio 15 pesos. 14—30p

Sastreria Francesa.

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable público haber abierto su taller de sastreria, en la calle de Potosi No. 40 y medio; á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad 11 30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.